

# GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 20 DE MAYO DE 1819.

## ITALIA.

*Nápoles 21 de Abril.*

En la noche de ayer dió el Excmo. Sr. D. Pedro Gomez Labrador, embajador de S. M. Católica cerca del Rey nuestro Señor, un magnífico baile en celebridad de las faustísimas bodas del Sermo. Sr. Infante de España D. Francisco de Paula con la Serma. Sra. Princesa de las Dos Sicilias Doña Luisa Carlota. Aunque la casa del embajador es muy espaciosa, no bastaba sin embargo su buque interior para una funcion de tan grandioso aparato, que debian honrar con su augusta presencia el Rey, su Real Esposa, el Duque y la Duquesa de Calabria, y el Príncipe y la Princesa de Salerno. Dispuso pues el embajador que el ancho patio de la casa se hiciera salon de baile, y que tuviesen salida á él todas las habitaciones, de las cuales se trasformaron algunas en pensiles amenos, donde se colocaron las mesas. Producia singular efecto entre el verde de las plantas el reflejo de las luces de una infinidad de arañas de cristal azul, colocadas con la mayor simetría. Entre este salon y los jardines se interponia un velo tambien azul, que servia para realzar la ilusion de tan vistosa y agradable perspectiva. Alzábanse en medio de un gran estanque de agua cristalina las dos famosas columnas de Abila y de Calpe, en las que se veian grabadas las cifras de los dos esposos, y en un trasparente de proporcionada magnitud estaban pintadas Juno, que preside á las fiestas nupciales, y Ebe, que sirve á los dioses la ambrosía de la inmortalidad. Habia ademas otros muchísimos adornos alusivos al objeto de la funcion; tanto en las piezas interiores como en la obra que se hizo para dar mas capacidad á la casa, y en todos competia la novedad del pensamiento con la belleza de la egecucion. Mas de 100 personas convidadas, contándose entre ellas las mas distinguidas del reino y las extrangeras que hay en esta capital, contribuian con su pompa al mayor lucimiento de la fiesta. El Rey asistió desde el principio de la noche con su Real Esposa y su augusta familia, y estuvo examinando con mucha complacencia todos los adornos ingeniosos que hermoseaban la casa. Reinó mucha alegría en el baile, y despues de las 12 de la noche se sirvió la cena. La mesa de S. M. y SS. AA. era de 40 cubiertos: se sirvió con una exquisita vajilla, y con la mas suntuosa esplendidez. El Rey estuvo en la casa hasta las tres de la mañana que se retiró, manifestando al embajador su satisfaccion, y celebrándole con mucha afabilidad el buen gusto, la delicadeza y la magnificencia que habia observado en todo. SS. AA. RR. el Duque y la Duquesa de Calabria, con su hija la augusta Novia, y el Príncipe y la Princesa de Salerno se quedaron hasta las cinco de la mañana.

Dirigió la fiesta el caballero Niccolini, arquitecto, y bajo su inspección han trabajado los mejores artistas de la corte.

El Sr. D. Joaquin Ponta, secretario del Excmo. Sr. duque de Berwick, y elegante poeta, compuso al asunto de la festividad una excelente oda italiana, que recibió S. M. con aprecio.

### *Roma 22 de Abril.*

El Emperador y la Emperatriz de Austria han ido uno de estos días á Frascati, el antiguo Túsculo, y despues de haber admirado los hermosos frescos del Dominiquino, conocidos por el nombre de *Agrota Ferrata*, pasaron á la quinta de *Belvedere* del príncipe Aldobrandini, donde comieron.

SS. MM. han manifestado que no admitirán ninguna de las muchas funciones que la alta nobleza romana les preparaba, y sin duda han querido evitar todo motivo de envidia, y el encuentro de varios personajes.

El conde de Blacas, Par de Francia y embajador de S. M. Cristianísima, ha dado una magnífica función, á la que han asistido la duquesa de Chablais, la duquesa de Wurtemberg, el príncipe de Metternich, y todo el cuerpo diplomático.

### SUIZA.

#### *Ginebra 24 de Abril.*

Se ha publicado el presupuesto de ingresos y gastos de este canton. Importan los primeros 1.436,633 florines que producen la venta de la sal, los derechos de las aduanas, los de registros, sellos é hipotecas, la contribución territorial, el contingente de los guardas, derechos de inscripciones, contribucion personal, las de los extrangeros, los criados, carruages y villares, y finalmente el pontazgo de Arva. Los gastos ordinarios se regulan en 1.107,320 florines, y los extraordinarios en 329,313.

### AUSTRIA.

#### *Viena 25 de Abril.*

Aguardamos aquí para principios de Mayo al Gran Duque Miguel de Rusia, quien se detendrá unos 15 días.

Segun las noticias de Rio-Janciro seguia sin novedad en su importante salud la Archiduquesa Leopoldina.

Admira la osadía de algunos forjadores de noticias, que parece han establecido su principal oficina en Paris, haciendo al Austria el blanco de sus ficciones.

Se publicó primeramente en la *Biblioteca histórica* una carta de Roma, atribuida á un ingles, en la que se suponía que la corte de Austria pensaba apoderarse de los Estados de la Santa Sede, y que el objeto del viage del Emperador era despojar al augusto huesped, que tan obsequiosamente le ha recibido. Dijo además que también la corte de Nápoles tenía la visita de los príncipes de Austria por su notorio deseo de conquistas y de usurpaciones. Quizá el público y aun el Gobierno hubieran manifestado la indignación que debieron causarles unas imputaciones tan absurdas y temerarias; pero como la misma carta suponía que el duque de Reichstedt se hallaba en Florencia, siendo

asi que estaba en el palacio de Schoenbrunn, se convencieron todos de que los redactores de aquel periódico eran hombres destituidos de crítica y datos, y que por lo mismo no merecian mas respuesta que el silencio y el desprecio.

No sucedió lo mismo con respecto á la noticia que se dió de la conspiracion para envenenar á nuestro amado Monarca. La importancia de la especie, y el buen concepto que tenemos aqui de los dos periódicos franceses que divulgaron los primeros aquella falsedad, y fueron la *gaceta de Francia* y la *Cuotidiana*, obligaron al periódico que con el título del *Observador austriaco* se publica bajo los auspicios del príncipe de Metternich á desmentir de oficio y del modo mas positivo una noticia tan injuriosa á la lealtad de los pueblos austriacos.

Pero no basta desmentir semejantes fábulas, que se han hecho muy frecuentes de pocos dias á esta parte. Es menester descubrir el origen de ellas, y que los periodistas bien intencionados esten alerta para no dejarse sorprender con imposturas inventadas por los malévolos.

## PAISES-BAJOS-UNIDOS.

*Brusélas 27 de Abril.*

Creimos que hoy al medio dia se hubiese hecho pública la audiencia en la causa sobre la conspiracion contra el Emperador Alejandro; pero se ha extendido cuatro horas en su declaracion uno de los testigos principales, y no se pudo acabar de oír á todos hasta las tres y media de la tarde.

Mañana principiará la audiencia á las nueve: se examinará desde luego á los acusados, y probablemente se hará pública á cosa de las once del dia.

## FRANCIA.

*Paris 1.º de Mayo.*

Mr. Vankienwenhulsen, vecino de Aquisgran, ha comprado las hermosas pinturas de Vandik que poseia la catedral de Gante, y las ha vuelto á vender á un aficionado ingles en 1000 francos; asi queda la Bélgica privada de una parte de los mejores cuadros que poseia.

De Francfort escriben lo siguiente: „Parece que los negocios de Francia ocupan particularmente á varias cortes, pues de algunos dias á esta parte no cesan los correos de ida y vuelta de Paris.”

El dia 22 de Abril se abrió solemnemente en Carlsruhe la Dieta de Baden. Van muchos curiosos á casa de los Sres. Bapst y Meniére, joyeros de la corona, á ver la magnífica perla que regaló Luis XIV á madama de Maintenon. Pesa doble que la de Petersburgo, y aun es mas particular por su figura, que representa la espalda de un hombre desde los hombros hasta las caderas. Está de venta esta alhaja, tan preciosa por su extraordinario valor como por los recuerdos que suscita.

Mr. Grimoult ha inventado últimamente un artificio, que puede acomodarse á toda clase de brida, para tapar de pronto la vista á los caballos cuando se desboquen ó se espanten. Los inspectores de equitacion, á cuyo examen remitió el invento el ministro del Interior, han informado á S. E. que todos convienen en que el mejor modo de sujetar á un caballo es vendarle los ojos, y que la especie de brida inventada por el Sr. Grimoult, ademas de ser muy

útil para evitar las desgracias que frecuentemente suceden, no presenta un aspecto desagradable á la vista. En consecuencia de tan favorable informe ha concedido el ministro del Interior al autor la acostumbrada patente de invencion.

Ha hecho el Dr. Quillé con toda felicidad en el Real instituto de los ciegos la operacion de la catarata en un ciego de nacimiento de edad de 11 años. Le quitó el vendaje en presencia de los administradores del instituto, que son los Sres. Alibert, médico de S. M., Lucas, médico de S. A. R. Madama, el baron de Rojoux, Nauche, médico consultor del instituto, y otras varias personas que fueron por curiosidad á ver los primeros efectos de la luz en un sugeto que nunca habia gozado de ella. El paciente no formaba idea, segun se vió, de las distancias ni de las figuras de los cuerpos, ni podia definir los diferentes colores de ellos aunque sabia distinguirlos. El abate Sicard ha hecho sobre este individuo varias observaciones ingeniosas, y que pueden ser muy útiles para adelantar en el conocimiento de la formacion de las ideas y de nuestras operaciones intelectuales.

Escriben de Brusélas que llama particularmente la atencion de todas las gentes el *velocípedo* ó *caballo mecánico* que ha inventado Mr. Kerr. Corre en él con una rapidez admirable, le maneja con mucha facilidad, y anda y vuelve por entre las caballerías y los carruages.

Durante el invierno último no ha cesado el desprendimiento de los hielos polares, segun han observado los navegantes; y últimamente un paquebote que ha llegado de Nueva-Yorck á Lóndres encontró tres grandes islas de hielo en su navegacion.

*Idem 5.*

En el *Observador austriaco* de 24 de Abril se lee el artículo siguiente: „La noticia que se publicó primeramente en un periódico de Paris, y que propagaron después varios papeles de Alemania sobre la supuesta tentativa de envenenar á un augusto viagero que recorria la Italia durante su man-sion en Mantua, es enteramente falsa é infundada; y no es posible comprender cómo pudieron adoptar semejante fábula los periódicos alemanes, mayormente constándoles que el viagero de quien se trataba no ha pasado por Mantua, teatro del fingido atentado.”

De Berlin escriben con fecha 22 del mismo Abril lo que sigue: „Las noticias que publicaron los periódicos de la Alemania meridional sobre un insulto hecho al Rey de Prusia en el parque de Berlin ha causado aquí grande sorpresa, y mucho más cuando á poco nos convencimos de que era una ficcion inventada con designio particular. Aseguran que estan haciéndose diligencias para descubrir el origen de la noticia; y la *gaceta universal*, que la publicó, declara en su número último que se la habia comunicado una persona de mucho respeto del Mein (Frankfort); y que tambien recibieron por el correo varias personas de la Alemania meridional unas papeletas impresas que referian la misma noticia en iguales términos.”

Habiendo hecho presente al Gobierno Mr. Beauwens el mayor, vecino de Gante, á quien debe la Francia muchos inventos útiles, que ha conseguido hilar el lino tan perfectamente, y con la misma economia que el algodón, le ha concedido el ministerio la libre introduccion de sus máquinas en Francia,

y le ha mandado llamar á Paris, donde se formará una junta que examine su precioso descubrimiento, del cual pueden esperarse consecuencias de suma utilidad.

*Idem 6.*

Acaba de publicarse el tomo 1.º de la obra intitulada *Nuevos anales de viages* por Mr. Eiries y Mr. Malte-Brun, el cual entre otras cosas curiosas contiene dos viages muy importantes, el uno hasta el nacimiento del Ganges, y el otro al pais de los Oundas, provincia del Tibet, donde se halla la especie de cabras que dan la lana llamada cachemira. Lo que bastará á acreditar este volúmen es un capítulo escrito por Malte-Brun sobre los descubrimientos que quedan por hacer y sobre los medios de verificarlo.

En el apéndice se halla el analisis critico de varias obras curiosas que se han dado á luz en Francia y en los paises extranjeros, y viene á ser un resumen de las empresas hechas por diferentes Gobiernos para favorecer los progresos de la geografia y de la navegacion; noticia de los viageros, y por último un crecido número de artículos, que bajo el titulo de variedades contienen descripciones científicas de objetos de historia natural, noticias estadísticas, hechos históricos &c.

ESPAÑA.

*México 14 de Noviembre.*

*Continuacion de las partes de Nueva-España.*

„ Excmo. Sr.: Hoy he recibido los partes relativos á la prision del cabecilla de rebeldes P. Carvajal, que originales elevo á las superiores manos de V. E. para su debido conocimiento, recomendando al bizarro oficial que la ejecutó.

„ Dios guarde á V. E. muchos años. Hoiramba Noviembre 7 de 1818. =

Excmo. Sr. = Matias Martin y Aguirre. = Excmo. Sr. virrey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

*Parte del teniente coronel D. Miguel Francisco Barragan.*

„ Habiendo sabido por un confidente que el cabecilla de rebeldes P. Carvajal, que se titulaba brigadier, se hallaba en una ranchería inmediata á S. Juan Viña, dispuse que en la noche del 21 marchase apresuradamente el capitán graduado de dragonés fieles del Potosí D. Estéban Motezuma con 40 caballos á fin de sorprenderle, y en efecto logró este acreditado oficial, á favor de su actividad y empeño, aprehenderle con otros 4 de sus secuaces, que tambien se decian oficiales, según manifiesta su parte que acompaño original. Estos conforme á mis órdenes fueron pasados por las armas el 23, previos los auxilios cristianos, y el cabecilla Carvajal se conserva preso, y se le está formando la correspondiente sumaria: las armas y caballos tomados se destinaron á los nuevos realistas de este territorio de mi cargo. El ascendiente y astucia, y los grandes males que ha causado este cabecilla, hacen muy importante su prision, y es sumamente recomendable el valiente oficial que la ejecutó.

„ Dios guarde á V. S. muchos años. Ario 30 de Agosto de 1818. = Miguel Barragan. = Sr. coronel y comandante general D. Matias Martin y Aguirre.”

*Parte del teniente coronel D. Estéban Motezuma.*

„Cumpliendo la órden verbal de vmd. salí de este punto en la noche del 21 del presente con los 40 dragones que se sirvió poner á mi cargo, y objeto de perseguir al cabecilla de rebeldes Br. Felipe Carvajal, que se titulaba brigadier y comandante del rumbo de Tacámbaro; y en efecto guiado de las instrucciones de vmd. logré aprehenderle el 22 al amanecer en una rancharía situada en el bosque inmediato á S. Juan Viña con otros 4 oficiales de su gavilla armados, que hoy fueron fusilados previos los auxilios cristianos, conforme á las órdenes de vmd., y el cabecilla Carvajal ha sido conducido á este punto, donde queda á disposicion de vmd. con las armas y caballos que se recogieron.

„La opinion y astucia de este rebelde, tan conocida á vmd., es bastante elogio del servicio egecutado con su prision; y por tanto, y atendiendo á la penosa y forzada marcha que ha vencido con tanto gusto la tropa que tuve el honor de mandar, la recomiendo á vmd. particularmente.

„Dios guarde á vmd. muchos años. Ario 23 de Agosto de 1818. = Estéban Motezuma. = Sr. teniente coronel D. Miguel Barragan.”

*Contestacion de S. E. al oficio anterior del coronel y comandante general D. Matías Martin y Aguirre.*

„Por el parte que V. S. acompaña á su oficio número 210 de 7 del presente me he impuesto circunstanciadamente de la prision del titulado brigadier apóstata Carvajal y 4 de sus compañeros, tambien llamados oficiales, egecutada por el capitan de dragones fieles del Potosí D. Estéban Motezuma, en cuya vista prevengo á V. S. dé á este oficial, al teniente coronel Barragan y tropa de su cargo las gracias en nombre del REY nuestro Señor, y le acompaño el despacho de grado de teniente coronel, que en el mismo Real nombre he concedido al citado Motezuma por sus multiplicados distinguidos servicios, y el de que trata el expresado parte. = México Noviembre 16 de 1818.”

„Excmo. Sr.: El teniente coronel D. Miguel Barragan, comandante del distrito de Ario, me da parte de que habiéndose acercado á aquel punto una gavilla de rebeldes, y robado el ganado de sus vecinos, dispuso el capitan D. Josef Perez, del regimiento de Nueva-España, que le mandaba accidentalmente, que el teniente del mismo cuerpo D. Rafael Silva y el alférez de fieles D. Pablo Jaso con 25 infantes y 20 caballos los persiguiesen; y en efecto lograron represar 80 cabezas de ganado que se llevaban los rebeldes, y libertar á un paisano que iba preso, matando 2 de la gavilla, haciendo un prisionero, que pagó con la última pena sus delitos, y quitándoles 5 caballos ensillados y las malas armas que llevaban.

„Y lo pongo en noticia de V. E. para su debido conocimiento.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Hoiramba 7 de Noviembre de 1818. = Excmo. Sr. = Matías Martin y Aguirre. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

*Idem 29.*

„Excmo. Sr.: El coronel D. Josef Barradas me dice en oficio de hoy desde el Encero haber llegado el convoy á dicho punto sin novedad alguna, á pe-

...sar de haber intentado los rebeldes atacarle por tres puntos en la jornada del puente al plan del rio, en los que fueron oportunamente rechazados por las tropas que de antemano aposté en los bosques de derecha é izquierda de la Calera é inmediaciones, y por las guerrillas de las tropas del mando del referido jefe.

„Tambien me dice que el convoy se compone de mas de 100 mulas y de 200 burros.

„Lo que participo á V. E. para su superior conocimiento.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Jalapa 25 de Noviembre de 1818. = Excmo. Sr. = Ciriaco de Llano. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

S. E. ha mandado dar las debidas gracias en nombre del REY nuestro Señor al coronel Barradas por la buena conducta militar que ha tenido en la conduccion á Veracruz y su vuelta de un convoy tan crecido, y ha aprobado las disposiciones que tomó el comandante general brigadier D. Ciriaco de Llano para proteger su marcha.

*Madrid 19 de Mayo.*

#### ARTICULO DE OFICIO.

El dia 14 de este mes á las cinco de la tarde fondeó en el puerto de Barcelona el navío napolitano conductor de la Serma. Sra. Princesa de Nápoles Doña Luisa Carlota, augusta esposa del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula, é inmediatamente el marques de la Lapilla y Monesterio, Mayor-domo mayor de SS. AA., y autorizado con plenos poderes por el REY nuestro Señor para recibir á la Real Persona, pasó á felicitar á S. A. por su próspera navegacion, y besar su Real mano. Habiéndose diferido por gusto de S. A. la formal entrega de su Real Persona hasta las nueve de la mañana del dia siguiente, permaneció aquella noche á bordo, hallándose en el mejor estado de salud, sin haber padecido el menor quebranto en la navegacion. Por la mañana á la expresada hora pasó el marques de Monesterio con los demas individuos de la comision al navío napolitano, y trasbordada S. A. á la familia del mismo, segun manifestó desearlo para dar este testimonio de amor á su nacion, se verificó la entrega de su Real Persona en el muelle con las solemnidades de estilo. El gentío inmenso que habia acudido á presenciar tan interesante acto prorumpió al desembarcar S. A. en las mas vivas aclamaciones, las cuales se repitieron durante el tránsito de S. A. desde el muelle á palacio, y en el corto rato que estuvo asomada al mirador para ver desfilas la tropa. La apacible bondad de S. A. y su natural agrado excitaron desde luego en aquellos habitantes el mas vivo interes y satisfaccion, dando en sus repetidas aclamaciones un claro testimonio de la fidelidad y acendrado amor que profesan á sus augustos Soberanos. S. A. seguia sin la menor novedad en su importante salud á la salida del último correo, que fue en la tarde del 15.

En virtud de providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta muy heroica villa, se cita, llama y emplaza á los interesados en siete vales Reales de 300 pesos y dos de 150, creacion de Setiembre de 1808, y otros cinco, tambien de 150, creacion de Enero de 809, números 26390, 61072, 63753, 64911, 65177, 66784, 67141, 155198,

176289, 225344, 228836, 231395, 231672 y 316407, que fueron endosados en Vitoria por D. Manuel Gonzalez Echavarri, tesorero de la provincia de Alava en 25 de Julio de 1810, á favor de Mr. A. Ripault, recibidor particular que fue en ella por el Gobierno intruso, para que dentro de 30 dias, contados desde el 17 del corriente mes de Mayo, comparezcan por sí ó por medio de procurador ante S. S. y escribanía del cargo de D. Casimiro Antonio Gomez, á decir de su derecho en la instancia promovida por la misma provincia de Alava, reclamando la pertenencia de los insinuados vales; que si vinieren se les oirá y guardará justicia en lo que la tuvieren, y pasado dicho término sin haber comparecido, y sin mas citarles ni llamarles, se proveerá lo que corresponda por derecho, y les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente de corregidor de esta muy heroica villa, dada á instancia de los herederos de D. Jaime Dot, se cita, llama y emplaza á cualquiera persona ó acreedor que pueda tener derecho á la testamentaria de aquel, pendiente por el juzgado de dicho señor y escribanía del número de D. Alejandro Gutierrez, para que concurren á una junta que se ha de celebrar el dia 18 de Julio próximo, á las nueve de su mañana, en una de las salas consistoriales del excelentísimo ayuntamiento, á fin de enterarles del estado de dicha testamentaria, y conciliar con dichos herederos los respectivos pagos de sus créditos á la posible brevedad; bajo apercibimiento de que parará el perjuicio que haya lugar á los que no asistieren, sean de la clase que fueren aquellos, y en particular á los que se hallen con vales ó certificaciones de estos, señaladamente de los de la fraudulenta renovacion del intruso, en los que el difunto D. Jaime pueda haber tenido directa ó indirecta cualesquiera responsabilidad, ya se hayan reclamado ó no judicialmente, lo que se avisa por este periódico para que no puedan alegar ignorancia.

Segunda y tercera parte del arte de leer los niños en las escuelas en ambos idiomas castellano y latino, en menos tiempo que el que se ha empleado hasta aqui en aprender solo en castellano, con lo que se completa el curso de educacion primaria del P. Santiago Delgado de Jesus y Maria que se ofreció en el año pasado de 1818 dos tomos en 8.º, á 7 rs. en rústica unidos, idem en pergamino á 8, y separados en pasta á 6 rs. cada uno, quedando concluida la obra en nueve tomitos. = Motu proprio de nuestro Santísimo Padre Pio VII, dado el 6 de Julio de 1816 sobre la organizacion de la administracion pública, traducido al castellano: un tomo en 4.º á 14 rs. en rústica y á 15 en las provincias en razon del porte. Se hallará en la librería de Collado, calle de la Montera, de Dávila, calle de las Carretas, y en la porteria de la escuela pia del Avapies; en Cádiz en la librería de Pajares; en Sevilla en la de Aragon y compañía; en Granada en la de Gomez; en Málaga en la de Carreras y Ramon; en Jaen en la de Carrion; en Murcia en la de Benedicto; en Valencia en la de Domingo y Mompie; en Barcelona en la de Dorca; en Zaragoza en la de Yagüe; en Pamplona en la de Longas; en Vitoria en la de Barrio; en Santander en la de Riesgo; en la Coruña en la de Cardeza; en Santiago en la de Rey Romero; en Badajoz en la de Patrono é hijo, y en Valladolid en la de Roldan.

---

*Nota.* En la gaceta del dia 13 de este mes, pág. 485, lín. 14, donde dice *Don Juan Agustin Gonzalez*, ayudante de Farmacia, debe decir *D. Juan Agustin Martinez*.

---

EN LA IMPRENTA REAL.